

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Siendo las 8 horas con 9 minutos del 15 de marzo de 2022, iniciamos la Séptima Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, muy buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente también, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Muy buen día a todas y todos, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Movimiento Ciudadano.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente, muy buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días.

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido a la señora Secretaria presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, señora Secretaria, consulte, por favor, si es de aprobarse el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano... No se ha incorporado.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Solicito a la Secretaria Técnica desahogue el primer punto del orden del día, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral,

por los que se modifican diversos instrumentos del propio Comité en virtud de la procedencia de diversos registros, mismo que se compone de dos subapartados.

Si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos de acuerdo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a la candidatura común, el 5 de marzo el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo declaró procedente la solicitud de registro de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Hidalgo”, suscrito por los partidos políticos MORENA, Nueva Alianza Hidalgo, del Trabajo y Verde Ecologista de México para la postulación de una gubernatura en el estado de Hidalgo.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos: la candidatura común debe ser considerada como coalición total para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión, porque en Hidalgo únicamente se elegirá la gubernatura.

Tal determinación tiene sustento en un criterio emitido por el Consejo General, así como tesis aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las que se establece que para efectos de acceso en radio y televisión de las distintas figuras jurídicas que se encuentra previstas en las legislaciones locales, se entenderá por coalición total cuando los partidos políticos involucrados concurren a todos y cada uno de los cargos de elección de manera conjunta, como lo es en el presente caso.

Por tanto, se modifican las pautas exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos para que la candidatura común sea considerada como un solo partido político.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 28 de marzo y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 3 de abril.

Resulta importante señalar que mediante oficio con fecha...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...en la de materiales de estrategias de transmisión es el 28 de marzo, y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 3 de abril.

Resulta importante señalar que mediante oficio con fecha 14 de marzo de 2022, los partidos políticos postulantes de la candidatura común, manifestaron que la representación de MORENA ante este comité será la encargada de seguimiento y

administración de lo concerniente a la prerrogativa, por lo que en el considerado 12 se hará una precisión al respecto.

Ahora bien, por lo que hace al registro de partidos políticos locales, el 25 de febrero el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, determinó procedente el registro como partidos políticos locales, se los otorgó a partidos políticos nacionales, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, bajo la denominación Fuerza por México Nayarit y Redes Sociales Progresistas Nayarit.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Al estado de Nayarit le será aplicado el modelo de pauta G, correspondiente a las entidades federativas en las que existen cinco partidos políticos con registro local; la fecha límite de entrega de materiales de estrategias de transmisión, es el 15 de marzo, y el inicio de vigencia de las pautas es a partir del 25 de marzo. Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de Nayarit está integrado por 50 emisoras, de las cuales 27 son estaciones de radio y 23 son canales de televisión.

En este tenor se pone a consideración los proyectos mencionados.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, ¿alguien desea reservar alguno de los dos apartados de este punto del orden del día, para su discusión en lo particular?

Bien, no siendo así, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, el licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias.

Bueno, estamos en el Partido del Trabajo, de acuerdo en la presentación que se nos hace...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón señor representante, ¿desea usted reservar algún punto de los dos apartados para su discusión en lo particular?

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, el 1.1 perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: El 1.1, de acuerdo.

Bien, entonces sí, permítame un segundo.

¿Alguna otra reserva en este apartado?

Entonces sí, señor representante adelante la primera intervención sobre el apartado 1.1.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias, Consejero Presidente.

El Partido del Trabajo acompaña esta propuesta, para la creación de la participación de MORENA, PT, Verde y dos partidos locales para la conformación de la coalición Juntos Hacemos Historia en Hidalgo; MORENA, PT Verde, el NAH, y es que es Nueva Alianza Hidalgo, entonces solo es uno local.

En lo que no terminamos de coincidir es en según nuestros datos en el estado de Hidalgo operan 37 estaciones de radio, 4 de AM y 33 de FM, lo que hacen un total de 37; y de televisión 18 canales, 13 de TDT y cinco de multiprogramación que hacen 18, y un total de 55; y los datos que se nos dieron ahora, hablan de por lo menos 10 estaciones menos, entonces quisiéramos ver por qué hay esta disparidad en el número de emisoras.

De acuerdo con la fecha límite para la entregar de *spots* al INE el 28 de marzo, estamos de acuerdo en que MORENA encabece la coalición, incluso ya hicimos llegar un oficio al respecto, y pues solamente sería entonces ver esta disparidad en el número de las emisoras en el estado de Hidalgo; o los datos que nos dieron eran de otra entidad.

Eso sería todo, y el número de *spots* que se asignan a los partidos que integramos la coalición también estamos de acuerdo.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Tiene la palabra la señora Secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Estamos checando ahora con el área, precisamente lo que comenta el representante del Partido del Trabajo, en efecto yo hice mención que eran 50 emisoras de las cuales 27 son estaciones de radio...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...estamos checando ahora con el área precisamente lo que comenta el representante del Partido del Trabajo, en efecto fueron 50 emisoras de las cuales 27 son estaciones de radio, y 23 son canales de televisión, y si me permiten nada más estamos verificando ese dato que no lo tenemos tal.

Representante del Partido del Trabajo: Si, por supuesto, por supuesto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguna otra intervención, sobre el apartado 1.1?

Bien, esta entonces a su consideración el punto 1 del orden del día en lo general.

Bien, no habiendo intervenciones, señora Secretaria le solicito tome el consenso y posteriormente la votación correspondiente a este punto, asumiendo que se hará la verificación y, en su caso, la corrección sobre el punto señalado por el representante del Partido del Trabajo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

En efecto, ya me están comentando aquí que son las 55 emisoras, de las cuales 37 son radio y 18 son de canales de televisión, hacemos la corrección nada más.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Ahora sí, señoras y señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo identificado con el punto apartado 1.1.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso, también.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de representaciones presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si aprueban el proyecto de acuerdo mencionado e identificado bajo el sumo apartado 1.1.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay perdóname, consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Si, perdón, es que me había dicho que es aquí, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Al contrario, le ofrezco una disculpa.

Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Tendríamos que votar en el sumo apartado 1.2 ¿correcto?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, supuse que se estaba votando en su conjunto dado que no había objeciones, pero considerando que no fue así, adelante, por favor, someta a votación el apartado 1.2.

Lic. Claudia Urbina: Si, como lo dividí, porque había reservado, una disculpa.

Ahora bien, señoras y señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo identificado como su apartado 1.2.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si aprueban el proyecto de acuerdo mencionado identificado como el sumo apartado 1.2.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor sírvase a continuar con el segundo asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente del cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SER/TSC/72/2019-1 correspondiente a omisiones en la trasmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHCTOB-TDT.

Si me permite presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 19 de noviembre de 2019, la dirección ejecutiva fue vista la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento de Cadena Tres I S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHCTOB-TDT canal 24, en la transmisión de promocionales que correspondían a...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...posible incumplimiento de Cadena Tres I S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCTOB-TDT, canal 24. Una transmisión de promocionales que correspondían al periodo ordinario comprendido del 1º de enero al 15 de octubre de 2019 en el estado de Sonora.

En consecuencia, el 27 de septiembre de 2019, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de cumplimiento de la transmisión de la pauta conforme a lo ordenado por este Instituto, atribuible a la concesionaria referida.

Lo anterior toda vez que omitió transmitir un total de 444 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.

En seguimiento a lo anterior, este comité aprobó la pauta de reposición y, posteriormente, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional que el cumplimiento al concesionario referido fue del 84 por ciento, por lo que dejó de transmitir 70 promocionales.

En ese contexto, el 28 de febrero, la Sala Regional refirió a la Dirección Ejecutiva la emisión de un nuevo calendario de pautas de reposición respecto de los promocionales que el concesionario no ha transmitido.

En tal virtud, este comité debe acatar lo requerido por dicho órgano jurisdiccional y aprobar una nueva pauta de reposición para la emisora, toda vez que, a juicio de la Sala Regional Especializada, el concesionario no cumplió con la transmisión de la pauta de reposición contenida en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/01/2020.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 29 de marzo, y la pauta surtirá sus efectos a partir del 8 de abril.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En el Partido del Trabajo acompañamos, por supuesto, este proyecto en el entendido de que el INE me cumple a través de sus órganos competentes, en este caso, el de prerrogativas, pues la obligación fundamental de definir la forma y términos en que habrá de transmitirse la pauta electoral durante los procesos electorales, y también cuando hay incumplimientos.

Nos da mucha satisfacción saber, darnos cuenta del seguimiento que se le ha dado en especial a este punto, donde está presente Cadena Tres en la entidad de Sonora, ya que fue un caso que se inició el 19 de noviembre del 2019, es decir, nada más y nada menos llevamos en este caso dos años, cuatro meses, pero no se le ha quitado en ningún momento el dedo del renglón.

De 444 *spots* originales, bueno, ya 70 pues ya habla de un porcentaje, como dijo muy bien la licenciada, de más del 80 por ciento, 84 por ciento de cumplimiento, lo cual también es satisfactorio, porque el Instituto, es decir, el INE, cumple con su obligación legal de vigilar que sus determinaciones en esta materia sean debidamente acatadas.

Entonces, está cumpliendo esta autoridad porque se establecen las directrices y lineamientos necesarios.

Entonces, acompañamos el presente proyecto en el entendido de que, bueno, pues de hecho, 70 a nosotros en el PT solo nos tocan seis, son muy buenos. Entonces, los recibimos con gusto, con agrado, y estamos pendientes para entregar nuestro material el día 29 de marzo.

Entonces, pues ya vamos a prepararnos para cumplir con esta obligación.

Por lo demás, sería todo.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, consulte consenso y someta a votación el proyecto de acuerdo a debate.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

¿Consejera Ravel?

Me regreso.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...¿Consejera Ravel?

Me regreso.

Consejera Zavala

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Creo que tiene problemas porque sí la veo conectada.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, hay un problema.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera Ravel.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el tercer asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral respecto de la retransmisión de señales radiodifundidas; se aprueba el listado de señales que podrán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota respecto del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales que se celebran durante 2022.

Y si me permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los siguientes escenarios, para que los concesionarios de televisión restringida satelital estén en posibilidad de cumplir con las obligaciones que en materia de retransmisión le imponen las leyes en materia de telecomunicaciones y electorales, durante el periodo comprendido del 3 de abril al 5 de junio de 2022, esto es, para campaña, periodo de reflexión y jornada

electoral de los procesos electorales locales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, conforme a lo siguiente:

Para campaña, es decir del 3 de abril al 1º de junio, los escenarios son:

- A. Retransmitir una señal radiodifundida que sea de alguna entidad federativa que se encuentre en periodo ordinario y bloquear la propaganda gubernamental que en su caso se difunda.
- B. Retransmitir una señal radiodifundida que cumpla con dos condiciones: primera, que sea de alguna entidad federativa que se encuentre en periodo ordinario; y segunda, que se encuentre obligada a no difundir propaganda gubernamental por estar incluida en el Catálogo de Medios de alguna otra entidad en proceso electoral en curso.

Para este escenario, es importante señalar que por el proceso electoral del estado de Hidalgo, todas las señales del 50 por ciento o más de cobertura en el territorio nacional y la de instituciones públicas federales que se originan en la ciudad del estado caen en el supuesto del inciso B, lo que coincide con la operación cotidiana de los operadores satelitales.

Para el periodo de reflexión y jornada electoral, es decir del 2 al 5 de junio, está el escenario retransmitir una señal radiodifundida que se origine en alguna de las seis entidades con proceso electoral.

Ese escenario está previsto en virtud de que dichas señales no contendrán propaganda político electoral de partidos políticos ni candidaturas independientes, y tampoco podrán difundir propaganda gubernamental.

En este orden de ideas, se aprueban los listados de emisoras que cumplen con los criterios del escenario B para el periodo de campaña, y del escenario A para el periodo de reflexión y jornada electoral, a fin de que los concesionarios satelitales, en su caso, puedan determinar qué señal tomarán para cada uno de los periodos, y ello pueda ser informado a los integrantes de este comité.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Muy rápidamente, Consejero Presidente, para apoyar el proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, ya que cada vez que se toca este tema en particular, salen chispas.

Sale a relucir también una de las más grandes marrullerías que luego se ponen también en práctica por parte de algunos concesionarios, porque se niegan a retransmitir. Pero ¿por qué queremos nosotros apoyar este acuerdo? porque la Dirección Ejecutiva cuenta con todo el respaldo del Partido del Trabajo para que lleve hasta sus últimas consecuencias, como siempre ha sido, el cumplimiento y obligación que tienen los concesionarios de retransmitir, como lo dice muy claramente la ley.

Así que aprobamos los escenarios que se nos presentan de retransmisión, también los listados, el aplicable al período de campaña electoral de los procesos electorales que ya mencionó la licenciada y en el entendido de que en relación con el estado indicado, contiene, ya lo revisamos, la pauta de período ordinario con mensajes genéricos que excluya promocionales de propaganda gubernamental, esto es muy importante y el segundo apartado que ella mencionaba, el aplicable a los períodos de reflexión y jornada electoral no se retransmitirán promocionales de partidos políticos, hay que tener cuidado en eso, ni de propaganda gubernamental, con lo que se busca velar el principio de equidad en la contienda...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...y jornada electoral no se retransmitirán promocionales de partidos políticos, hay que tener cuidado en eso, ni de propaganda gubernamental, con lo que se busca velar el principio de equidad en la contienda.

Durante los periodos del 2 al 5 de junio de 2022, se retransmitirá la señal radiodifundida que se origine en cualquiera de las entidades, o bien, podrán tomarla de donde los concesionarios bien les convenga.

En razón de lo anterior, apoyamos el presente proyecto, nuevamente lo reitero.

Y sería todo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, tome el consenso y la votación correspondiente al presente punto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores, representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: También a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

¿Consejera Ravel?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto de orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 8 horas con 36 minutos del día en que se actúa, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

Conclusión de la Sesión